



## La zarzaparrilla se impone

Con puma agona viene «Levante Agrario» haciendo la campaña contra el partido conservador; pero cada día cuenta de que todo cuanto ha escrito del partido agono, ha resultado contraproducente, pues en su mayoría han sido profecías que han dado con resultado el más completo fracaso.

Los factores de «Levante Agrario», que seguramente se tienen el derecho de pensar por cuenta propia, habrán observado que las cosas están haciendo conculgar con rapidez de molino, al darle como agona la muerte política del Gobierno, y de un modo especial del ministro ruralano; siendo así que cada día se ha ido afianzando más y correspondiendo a las grandes esperanzas que el pueblo español puso en él cuando fué llamado a los Consejos de la Corona.

Seguramente que el primer conculgo de esta gran verdad es «Levante Agrario»; pero no entra en el círculo religioso del órgano de los radicales murcianos la confesión de un error.

Continuar en sus rebeldías, sentidas o fugidas, un día y otro viene rogando los juicios de otros que también son contumaces, y con esos juicios se quedan tan satisfechos, como al batarse la intención para derribar los edificios más sólidos.

«La Tribuna» es ahora la Biblia política del país; y a ese periódico se aferra para poder contiguar su campaña que se agota y que se pierde en el vacío, como todas esas venas especiosas que se flaquean a los escarabajos.

Sabemos que ello es también un error político para desviar, incluso a sus mismos asociados, del punto fijo donde deben converger las miradas de los que deben atender a sus intereses.

Con las campañas políticas se despiertan dormidas rebeldías, se insinúan secretos rencores, y se olvidan de la promesa de la Memoria que había ofrecido el presidente de la Federación.

Estamos en el secreto de estas cosas, que si todavía no han salido a la luz pública, es porque ofrecemos esperar el restablecimiento de la normalidad.

«Levante Agrario» fija la idea en el deserción de un murciano que está muy por encima de sus oídos y de las ambiciones de los elementos directivos de la Federación, y a eso nos fruíción hasta aquel que es medio para su mismo crédito periódico.

Es mismo artículo que copia de «La Tribuna» pidiendo una tregua, ahora para el deserción del señor Clervo, es la más acabada justificación de que se hacen en retirada.

Por un lado se dice que Clervo es inmovilizable en las carteras que se le confían, y por otro se dice que el duso ésto más espantoso le espera en su gestión como ministro.

Es el deserción que adquirió en Gobernación, cuyas disposiciones se recuerdan como modelo de previsión hasta por los mismos republicanos, cuando les conviene para el gusto de sus fines.

Es el de Instrucción pública pidiendo lo que más tarde habla de otros otro ministro sobre los sueldos de los maestros, salvándose de las garras caciquiles de monterreñas.

Es en el ministerio de la Guerra librándo el país en uno de los momentos más difíciles de la vida nacional.

Clervo que en todas las cuestiones

no se temía que sufrir el rudo embate de las ambiciones políticas, que se han aumado siempre para poder oponerse a la marcha progresiva de su situación; pero esa misma resistencia de los enemigos del señor Clervo, esa labor tenaz, sin descanso, que se ha venido haciendo contra, y sobre todo la falta de firmeza con que se ha hecho, habrán la razón más convincente para la opinión que por un movimiento individual de partido se ha puesto a salvo, comparando la mas absoluta confianza.

La frase del ministro ruralano aconsejando mucha zarzaparrilla a los encorajados hay que repetirla con frecuencia; porque ya de lástima el estado de espíritu de esos desgraciados.

## DE SOCIEDAD

### UNA BODA

Ayer también se celebró el enlace matrimonial de la encantadora señorita Pepita Díez de Revenga y Pollicer, hija de nuestro querido amigo el director general de los Registros don Emilio Díez de Revenga, con el joven é ilustrado Ingeniero de Montes don Juan Campmany.

A las nueve y media de la mañana una numerosa y distinguida concurrencia esperaba en el edificio de la Convalecencia la llegada de los novios y padrinos.

La Capilla de la Convalecencia estaba artísticamente adornada con profusión de luces y flores; frente al altar mayor, donde se sitúa una hermosa imagen del Corazón de Jesús, habíase colocado sobre un tapiz los reclinatorios para con trayentes y padrinos.

A las diez hicieron su entrada en la capilla los novios a los acordes de una marcha interpretada por el sexteto del señor Paig.

La novia, monísima, que vestía riquísimo traje de «chamarre» bordado en plata, con amplia cola que recogía su hermano Emilio, y que cubría su gentilísim con amplo velo recogido con flores de sahar, entró del brazo de su padre el señor Díez de Revenga. Se adornaba la novia con pendientes de brillantes; un riquísimo espendantif; regalo de novio; y una preciosa pulsera de brillantes; regalo de su abuela la respetable señora doña Laura Vicente.

El novio daba el brazo a su madre la señora viuda de Campmany que vestía traje de seda negro y se adornaba con riquísimas y antiguas joyas de brillantes.

Dió la bendición nupcial a los contrayentes el M. I. S. don Jerón Romero, canónigo dignidad de Chantre de esta Catedral.

Actuaron de padrinos la distinguida señora viuda de Campmany, madre del novio, y el señor director general de los Registros, padre de la novia; firmando el acta como testigos el senador vitalicio don Angel Guirao, el alcalde de Murcia don José María Hilla, el ingeniero jefe de Montes don Francisco Mira, don Constantino Florán, don José Ferralde y don Juan Antonio Delgado. Después de la ceremonia dijo el señor Romero la misa de velaciones; la orquesta interpretó durante la misa un escogido programa.

Entre la numerosa concurrencia que asistió a la ceremonia recordamos a las distinguidas señoras y señoritas de Díez de Revenga y Vicente, Díez Guirao de Revenga, marquesa de Ochoa, viuda de Díez de Revenga (D. L.), Seijas Ruiz, Hilla Sala, Pérez Martínez, Casado,

Pérez Arce, Guirao Gilada, Llorens, Campmany, Lanzarote (D. M.), y Serret Magenta (D. J.)

Entre los caballeros que asistieron a la ceremonia recordamos a los señores señores Guirao Gilada y Serret, diputado a Cortes señor Llorens, alcalde señor Hilla, coronel del regimiento de Caballería de Calatrava don José Selgas, capitán de Intendencia señor Lanzarote, secretario de la Universidad señor Ruiz Funes, y señores Ochoa Pagar, Carrión, Viqueo, Díez Milla, Serret, Pérez Milla, Guirao Almansa, Revante, García-Rivera, Delgado, Campmany, Palacios, Vidal Abaeta y otros muchos.

Después de la ceremonia marcharon todos los invitados a la elegante morada de los señores Díez de Revenga donde se sirvió un espléndido «lunch».

Los novios, que recibieron muchas felicitaciones, salieron a mediodía para el campo de nubes pasados unos días, marchando después a un largo viaje por el Norte de España.

Recibe el nuevo matrimonio nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus distinguidas familias, y muy especialmente a nuestro querido amigo el Director general de Registros y diputado a Cortes por Murcia don Emilio Díez de Revenga.

Con motivo de la boda de Pepita Díez y el señor Campmany, han recibido de sus numerosas amistades multitud de riquísimos y artísticos regalos, entre los que recordamos haber visto los siguientes:

De los señores de Campmany a la novia, un aderezo de brillantes montado en platino, compuesto de pendientes, pendentif, pulsera y sortija.—De los señores de Díez de Revenga al novio, un esfier de corbata con una perla y una botanadura de brillantes y rubíes montada en platino.—De doña Laura Vicente, viuda de Revenga, abuela de la novia, una pulsera oro de brillantes y una sortija de brillantes y perlas.

De los señores de Twase, hermano del novio, un aparato de luz de comedor.—De los hermanos de la novia, ajustadores de oro.—De la señora viuda de Santamónes, hermana del novio, un aparato de luz estilo español para despacho.—Del M. I. S. D. José Romero, un estuche con una docena de cubiertos de plata labrada y un Crucifijo de nácar y plata.

De los señores de Selgas don Juan un estuche con juego de cubiertos de plata.—De los señores de Lanzarote don Mariano, unos apliques de luz para sala.—De la Excelentísima señora viuda de Lanzarote, un abanico.—De los señores de García Sala, un ver d'eau de plata y cristal.—De la señorita Anita Casado, una esja joyero de plata y cristal.—De don Juan Bautista Vidal Abaeta, un aparato de luz con pie de plata.—De don Antonio Cienfuegos Valero, una mesa tocador de caoba y bronce.—De los señores de Tapia, un aparato de luz con figura porcelana.

De la servidumbre, juego de porcelana para café, una panera, un asero de plata, un azucarero, un juego de agua, una dulcera, unas viñagreras, una medalla de oro, unos f ueros, un asero de seda.—De los señores de Carlos, una paraguas con puño de plata.

De las H. de Caridad de la Convalecencia, un atornillado de raso pintado.—De los señores de Chico de Guzmán, una cesta de paja.—De los señores de Lanzarote don Joaquín, un bolso de labor.—De la señora

viuda de Carlos, una maceta de plata.—De los señores de Pellicer don Mariano, un espejo con marco de plata.—De don Enrique Manchob y señora, unos servilleteros de plata labrada.—De don José Pérez Mateos, un estuche con media docena de copas de Champagne.—De la señora Marquesa Viqueo de Ochoa, un marco de plata.—De los señores de Carrión un estuche con dos tazas de plata y porcelana.—De don Manuel García, un centro de plata y cristal.—De los señores de Carlos Rodríguez Aguilera, un espejo de plata.—De don Enrique Viqueo, un espejo con marco de bronce.

De los señores de Creación don Julio, un estuche con juego de plata para tocador.—De los señores de Lousteu, un aparato de luz con pie de plata.—De los señores de Pérez Martín don Mariano, un estuche con hueveras de plata.—De los señores de Pérez Unión, un marco de copas y plata.—De los señores de Codorniu don Ricardo, una imagen del Sagrado Corazón de Jesús.—De los señores de Rodríguez Errando, un estuche con paja y tenacillas de plata.—De los señores de Bermúdez, un estuche con dos bandejas de plata para tocador.—De los señores de Ciavel, una bandeja de plata.—De doña Fucsasanta Ortiz, una polvera de cristal.

De don Juan J. Sánchez Lozano, un abanico.—De los señores de Ruiz Funes don José M., un juego completo de servilios de plata.—De don José Sánchez y Avellán, un aparato de luz con pie de metal.—De los señores de Agnati, una cartera de piel.

De don Pedro Sauro, un cubierto de plata.—De los señores de Vergilii, una bandeja de plata.—De don Manuel Irujo, un estuche de cubiertos de postre de plata labrada.—De los señores de Lorente, dos lavafrutas de plata.—De los señores de Selgas don Francisco, un cuadro al óleo.—De los señores de Pollicer don Francisco, un frutero de plata.—De los señores de Grau, un aparato de luz con pie de plata.—De los señores de Pollicer don Juan A., un estuche con tazas de plata.—De la señorita Magdalena Selgas Turro, una porcelana plateada con flores.

De los señores de Boleto, una bandeja de plata repujada.—De don José María Lurrutia, un cuadro pintado al óleo.—De los señores de Navarro de Palencia, un aparato de luz con pie de Talavera.

De don Enrique Martí, una figura para luz eléctrica.—De los señores de Hilla don José M., un abanico de nácar.—De la señora doña Engracia Rosich de Aguiar, un estuche con puma, navaja y lapiz de oro.—De los señores de Carriá y Figueroa, un estuche con trinchante y pala de pescador.

Del señor don Benjamín Twase, una bandeja de plata.—De los señores López Fita, una escribanía.—Del señor don Rafael García Castellano, un centro de mesa de plata y cristal.—De don José González, unas figuras con espejo.—De los señores de Sánchez, una figura de mayólica.—De los señores de Egea don Ricardo, dos bandejas de plata para tocador.—De los señores de Llorens, una bandeja de plata.—De los señores de Díez Masas, un plato para entremeses, un salero y un galletero de plata.—De los señores de Iglesias, un espejo de plata.—De los señores de Selgas don José M., una figura con luz eléctrica.—De la señora viuda de Peres, un abanico.—De don Manuel López Avilés, un galletero de cristal y plata.—De los señores de Alcazar don Dionisio, un

**EL SEÑOR**  
**DON MANUEL COSTA LUCAS**  
OFICIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Ha fallecido en el día de ayer, a los 50 años de edad  
Después de recibir los SS. SS. y la Bendición Apostólica

R. I. P.

El Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, su desconsolada viuda doña María Jesús Mateos García, afligidos hijos don Manuel y don Antonio, madre tios, primos, primos políticos y demás parientes,

Al comunicarse a sus amigos tan sensible pérdida, ruegan asistan a su entierro y funeral que tendrán lugar el primero hoy a las cinco y media de la tarde y el segundo mañana lunes a las ocho, en la iglesia parroquial de San Antonio, por lo que quedarán agradecidos.

Murcia 22 de Junio de 1919.  
Casa mortuoria: Ciferino 5, prel.—No se invita particularmente (9)

**D O M.**  
III ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA

**Doña Luisa Pallarés Molina**  
que falleció el día 23 de Junio de 1916

R. I. P.

En sufragio de su alma y de los de sus difuntos de la familia se dirá misa en la iglesia de San Agustín a las 9 de la mañana del día 23 del corriente, en la iglesia de la Purísima de la P. E. Franciscoanos de esta ciudad.

Su esposo don José Ramos é hija doña Faustina Albaladejo Suplican a sus amigos y parientes por todas la asistencia a algunos de estos actos, por cuyo favor se quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 22 de Junio de 1919

Nuestro Excmo. Prelado se ha dignado conceder 90 días de indulgencias en la forma acostumbrada. (9)

espejo con marco de plata.—De los señores de Hernández del Aguilar don Agustín, un juego de cristalería para tocador.—De los señores de Balanchana, una cartera de piel.

De los señores, Sres. de La Clervo, don Isidoro, un estuche con servicio completo para tó, de plata y porcelana.—De la señorita doña Primitiva López, una fresquera de cristal y plata.—De los señores de Díez Guirao don Julio, un joyero y bandeja de plata.

De D. José M. Revante y señora, un abanico.—De la señora viuda de Díez de Revenga don Esquivel, dos macetas de plata.—De doña Laura Argelich, una cesta de plata.—De doña Antonia Martínez, una sombrero de señora.—De los señores de López Masas, un centro de mesa de plata y cristal.—De don Mariano Ruiz funes, un jarrón de plata.—De D. Luis Díez Guirao, un estuche con lavafrutas de plata.—De los señores de Fontes, don José, una cesta de plata.—De don Francisco Mira, un termómetro de sobremesa.—De los señores de Pollicer don Joaquín, un frutero de plata.—De los excelentes señores de la Clervo don Juan, un grupo de figuras de bronce.—De los señores de Artero, un espejo con marco de plata.—De los señores de Martín y Harío, un espejo con marco de plata y dos jarrones de plata.

De los señores de Sancho Milla, dos macetas de plata.—Del excelente señor don José Serret, una galletera de plata y porcelana.—De la señorita de Serret Spottorno, un abanico.—De don Juan A. Pérez, dos saleros de plata y cristal.—De don Joaquín Milla Ruiz, un pailero y seis porta cuchillos de plata.—De don Santiago Martínez, dos macetas de plata.—De los señores de Llorens, un estuche con juego completo de cubiertos de plata de comida y postre.

De los señores de Delgado, una cartera para mesa de despacho con

### El Banquete a Ruiz-funes

Esta tarde a la una y media se celebrará en el amplio Salón de Contrataciones (Calle de la Rambla, antiguo solar del Granero) convenientemente preparado y adornado al efecto, el banquete organizado por los amigos y admiradores en honor del joven Doctor en Derecho don Mariano Ruiz funes, nuestro meritísimo paisano que acaba de obtener en propuesta unánime del Tribunal de oposiciones respectivo, la cátedra de Derecho Penal de nuestra Universidad, tras ejercicios tan lucidos que han llamado notablemente la atención.

Al final del acto, le será entregada la medalla oficial de acreditación, con que se le ha obsequiado por suscripción popular que según habrán observado nuestros lectores, ha sido copiosa íntima, como era de esperar dada las simpatías y relaciones del festejado.

Las tarjetas para el banquete, que servirá con su acreditado esmero el Hotel Amat, se pusieron hace días a la venta y ha sido grande la demanda de ellas. Hasta las once de esta mañana estarán a la venta las restan-



Estadísticas remitirán el día 5 de julio próximo a las Juntas municipales del Censo electoral de las provincias de cada sección: una de los individuos que hayan de ser incluidos en el Censo, y otra de los que deben ser incluidos del mismo; teniendo para ello en cuenta, si las recibidas, las resoluciones dictadas al efecto por las Juntas provinciales del Censo ó las Audiencias territoriales con motivo de la nueva rectificación.

Art. 2.º Desde el 10 al 20 de julio, ambos inclusive, estarán expuestas en el público dichas listas en los sitios de costumbre y en la forma habitual, así como lo estarán también las listas impresas del Censo vigentes y durante los expresados días se admitirán en las Juntas municipales del Censo cuantas reclamaciones se presenten sobre facultades extrajurisdiccionales ó rectificación de errores.

Art. 3.º El 22 de julio remitirán los presidentes de las Juntas municipales de las Jefaturas provinciales de Estadísticas las listas de inclusión y exclusiones sobre las que no se haya reclamado, haciéndolo constar así, y se participará al mismo tiempo cuáles son las listas impresas vigentes de los distritos del Municipio sobre las cuales tampoco se hubiesen formulado reclamaciones.

Art. 4.º El 21 de julio se reunirá en sesión pública las Juntas municipales del Censo, á las ocho de la mañana, para examinar las reclamaciones y admitir los documentos justificativos de las mismas, y no otras pruebas, informando con expresión sucinta de los fundamentos de la propuesta, y remitiendo á la Junta provincial del Censo debidamente informada, y el 27 del mismo mes, como máximo todas las reclamaciones en unión de las listas correspondientes.

Art. 5.º El 1.º de agosto se reunirán las Juntas provinciales del Censo, según se dispone, en cuanto á la tramitación de las reclamaciones ante ellas entabladas, el procedimiento y el uso del tiempo que marca el real decreto de 21 de febrero de 1910, sólo que contados á partir de la fecha indicada; y análogo criterio se seguirá para las apelaciones ante las Audiencias territoriales, ó en su caso las Salas de Vocaciones de las mismas, y para la remisión de las listas á las Jefaturas provinciales de Estadística.

Art. 6.º Dichas Jefaturas procederán á la formación de las listas definitivas de electores por secciones en la forma establecida, é irán enviándolas á las Juntas provinciales del Censo, á fin de que custodien los originales y remitan las copias al presidente de la Diputación para su publicación en el «Boletín oficial».

Art. 7.º Las últimas listas definitivas que hayan sido objeto de

apelación serán remitidas por los Jefes de Estadística á las Juntas provinciales el día 15 de Septiembre próximo á más tardar. Art. 8.º Para el 1.º de Noviembre deberá quedar terminada en todas las provincias, bajo la responsabilidad del presidente y secretario de la Diputación respectiva, tanto la publicación de las listas de electores como la del tomo ó tomos del Censo electoral de la provincia misma.

### El inventario de las substancias alimenticias

La «Gaceta» ha publicado una Real orden del ministerio de Abastecimientos resolviendo que no se aplique á la próxima recolección el acuerdo de la Comisión General de Abastecimientos de 31 de mayo de 1918, que dispuso que los productos de las cosechas no pudieran ser levantados de las áreas sin que previamente hubiesen sido presentadas por los poseedores las oportunas declaraciones juradas.

Los labradores y todos los tenedores de habas, cebada, avena, lentejas, trigo y centeno, maíz, judías y garbanzos, deberán declarar las existencias de la cosecha anterior y las procedentes de las nuevas cosechas conforme vayan recogiendo los productos de referencia.

La primera declaración se referirá á la situación el día 30 de Junio deberá ser presentada antes del día 8 de Julio próximo.

La segunda declaración se referirá á la situación en 31 de Julio, incluyendo las cantidades existentes y recogidas en el mes anterior, y se presentarán antes del día 8 de Agosto.

La tercera se hará en igual forma antes del 8 de Septiembre y comprenderá hasta el 31 de Agosto, y así sucesivamente hasta que esté terminada la recolección de todas y cada una de las existencias de que se trata, haciendo constar el declarante esta circunstancia en la declaración correspondiente al mes en que hubiera terminado de encerrar la cosecha.

Los plazos indicados para la presentación de las declaraciones son improrrogables, y ultimada la recolección, quedarán obligados todos los tenedores de los artículos mencionados á continuar en la misma forma, presentando declaraciones mensuales con las altas y bajas.

En la mencionada disposición se fijan las reglas á que ha de ajustarse la presentación de las relaciones juradas y el envío del resumen de las mismas al ministerio de Abastecimientos por las respectivas Juntas provinciales de Subsistencias.

La circulación de la cebada, avena, habas, lentejas, centeno, así como el maíz, judías y garbanzos, excepto cuando se trate de expediciones á provincias fronterizas y dejen de ser siempre á salvo las disposiciones dictadas por el ministerio de Hacienda para la zona fiscal de producción libremente, sin que las autorizaciones, pero con la obligación del vendedor y comprador de hacer constar la alta y baja correspondiente en las respectivas declaraciones mensuales.

Por último, se determina la forma en que ha de realizarse la circulación del trigo.

### Precios del Mercado

**— LONJA —**

Precios del día 21:

Papas, 11.50.—Id. nuevas, 00.—  
Lechugas, 0.00.—Ajos, 0.00.—Tomates, 25.00.—Papas, 0.00.—Baicasas, 0.00.—  
Cebollas, 00.—Calabazas, 0.70.—Guisantes, 0.00.—Pepinos, 0.30.—  
Limonas, 4.00.—Cerezas, 00.0.—Alcachofas, 00.—Albericocos, 00.—  
Peras, 11.—Pimientos, 30.—Chuelas, 00.0.—Mazanas 00.0.—Judías, 35.0

**— PESCADERIA —**

Precios del día 21:

Lenguado, 0.º.—Pescado, 0.00.—Merluza, 0.00.—Sardina, 30.º.—Boga, 0.00.—Mujol, 1.60.—Dorada, 1.20.—Bonito, 0.00.—Atún, 0.00.—Pajel, 0.00.—Salmonete, 4.00.—Magres, 0.00.—Calamares, 0.00.—Alacha 0.00.—Golondria, 1.20.

### Publicaciones

«Espigas y Azucenas» El sumario del último número es como sigue:

Repaña se consagra al Sagrado Corazón (Del momento): P. Martín.—Institución de la Eucaristía (fragmento). P. Montezinos.—Una Entronización bien recordada: P. Lopátegui.—Incienso.—Voz y sercapinos (Divulgación): P. Bailón.—Santos místicos (poesía): P. Llórens.—El condón del franciscano: P. A.—Abismo de grandez: P. Urbesalgo.—Abuelito, cuéntame un cuento (Ocio y solace): P. Prats.—Flores.—Mis arbelos (poesía): M. Nuñez.—Correspondencia de Melilla: P. Ludovico.—Recuerdo: P. Moreno.—Nocturno.—N.º cronológico. Grabado: Vepid á un todos los que estais cansados; El huerfanito; El P. Ludovico, un espellan estrene y un moro amigo (Melilla).

### «Colonización y Repoblación interior»

El sumario del Boletín de la Junta Central es como sigue: Diego Arias de Miranda: Oigen y objeto de esta publicación.

Vizconde de Par: Importancia de la colonización en España. Conde de los Andes: El problema agrario andaluz.

Francisco Mora: Aspecto social de la vigente ley de colonización. Pedro de Avila: La colonización interior y los montes públicos.

Angel de Torrejón y Bonet: Notas relativas á la cuestión agraria en Andalucía.

Paulino Arias: La parcelación de los grandes predios de la comarca de Jerez y la cuestión social. Federico Gomez Caceres: La colonia del Morogón.

Ricard Recivá de Romar: La colonización en la región noroeste de España.

Decreto de la Ley: Leyes sobre colonización. Noticias acerca de las que rigen á indicaciones relativas á su reforma y aplicación. Miscelánea.

### Una remesa

La Casa Gal ha enviado una importante partida de su exquisito Jabón de Hiel de Vasa, para que lo venda al precio de coste «El Bazar Murciano».

### Registro civil

Movimiento de población durante las últimas 24 horas

**— JUEGO DE SAN JUAN —**

Nacimientos, 3.  
Defunciones, 6.  
Matrimonios, 4.

**— JUEGO DE LA CAJERAS —**

Nacimientos, 2.  
Defunciones, 4.  
Matrimonios, 3.

### Laboratorio de Higiene

Representación del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII Director: DON JULIO GABOLA GATTURNO, médico bacteriólogo. Toda clase de análisis clínicos, bacteriológicos, de aguas, tierras, abonos, minerales, alimentos y bebidas.—Aplicación de todas clases de sueros y vacunas al hombre y animales domésticos. Tratamiento antarrábito por el método de Hügoy.

### «KOLYNOS»

Pasta en tubo para la limpieza de la dentadura. Destruye los microbios perniciosos. «Kolynos» es la pasta dentífrica que recomiendan los dentistas. Deposito en el

Basar Murelano. Flores Talavera. Jabón, pastilla grande 1.50 pesetas; mediana, 0.50. Basar Murelano.

Basar Murciano. Pataris, 65 y 68. Cartagena, Mayor número 33.

Empresa Teatros (S. A.)

## Plaza de Toros de Murcia

EL DOMINGO 22 DE JUNIO DE 1919,  
II Gran acontecimiento taurino!

Se lidiarán, banderinearán y serán muertos a estoque 6 escogidos ejemplares de la tendido de ganadería del Excmo. Sr. Marqués de Villagodio con divisa amarilla y blanca, por los valientes y aplaudidos matadores

**Andrés Pérez (Montañés) Juan González Almansa II y Viseras**

Precios.—Entrada para caballero, 2 pesetas; señoras, niños y militares sin graduación, 1.40.  
Los impuestos a cargo de la empresa



REUMATISMOS · GRIPES  
JAQUECAS · NEURALGIAS  
DOLORES DE MUELAS

# RHODINE

(Ester acetilico del ácido ortoxibenzóico)

EN TUBOS DE 20  
COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO

DE LA SOCIETE CHIMIQUE des  
USINES du RHONE · PARIS

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

## CEREGULOSA (Extracto de cereales)

Alimento completo de gran poder nutritivo reconstituyente, y de acción específico en las Enteritis agudas y crónicas, Intolerancia gástrica, Convalecencia, Embarazo, Lactancia y debilidad general.

PRECIO: 3 PESETAS

Preparado por el farmacéutico, SALVADOR SANCHEZ ORTIZ BAZAR (Granada). De venta en las principales farmacias y droguerías Depositario y Representante en esta provincia, don Miguel Prado.

## BALNEARIO DE SOBORN Y SOPORTILLA

### EL VICHY ESPAÑOL

SOCIEDAD ANONIMA GRANDES REFORMAS

Dista de la estación F. C. de Miranda de Ebro 17 kilómetros. Automóviles del establecimiento para todos los trenes. Agua caliente y fría en las habitaciones. Nueva hidroterapia con baños de lujo. Conciertos los jueves y domingos. Telégrafo, Teléfono y Correo. Lujoso pabellón independiente, para familias. La cocina es de las mejores de España en su trato.

MANANTIAL SOBORN: Orina, Gota, Diabetes, Rañones, etc.  
MANANTIAL SOPORTILLA: Maravillosas para el estómago. Siete medallas de Oro en París, Frankfurt, Burdeos, Amberes, Zaragoza, etc.

Murcia D. JOSE ANTONIO PARDO Representante general en SAN ANTON 7.

## ACADEMIA DE COMERCIO

DIRIGIDA POR DON FEDERICO DIEZ PUCHS

Jabonerías, 10.

Vaselina Neutra  
Caja 25 céntimos. Basar Murelano

Por higiene. Los señores médicos recomiendan a los niños el uso de los Pañales que vende

El Basar Murelano

Teléfono de EL TIEMPO N.º 25

Imp. de EL TIEMPO.

noche usted las intenciones del que me acompañó y de su amigo Crash W?

—Ese perfectamente que dudaban de mi identidad querían verse de usted para corroborarme o para comprobar la verdad de mis afirmaciones —respondió el capitán, con aire despreocupado.

—Exactamente. Dije que deseaba ver al capitán M. k. f. k.; tenía una razón para ello.

—¿Sí?

—No creaba los móviles de aquellos dos hombres. No sabía si reconocía al capitán Makofita a favorcerle o a perjudicarlo. Acaso va a más fingir ignorancia y de este modo servir mejor sus intereses.

—¿Sí? —volvió a decir él con el tono más indi-

ferente del mundo; escuchando, al parecer, por cortesía.

—Ya ve usted que mi primera intención fué caritativa. En este mundo ocurren cosas rarísimas: antes de que fuese destruido en Siberia, conocí perfectamente a Fernando M. k. f. k.

—Siento en el alma —dijo el capitán— haberlo causado este ligero desengaño. Puesto la cuestión en este terreno, permítame usted que le pregunte si desampero de un modo aceptable el papel del capitán M. k. f. k.

—Siel capitán M. k. f. k. pudiera ver y perdonar esta máscara de, se viera forzado a reconocer que le reprens a usted a las mil maravillas. Su sangre fría, por no decir traición, está per encima de todo elegir. ¿Puede saberse con que objeto usa usted el nombre del capitán?

El hombre sentóse frente a la Princesa dejó en amable sonrisa y su posición reguente. Irguióse con dignidad y dijo en su cara un. lidad impenetrable.

—Señora, procedamos con método—dijo.— Me hizo usted venir; he acudido a la cita. ¿Qué quiere usted?

—¿Qué quiere? —La Princesa echó hacia atrás su silla; su rostro se puso rojo de ira.— Lo que quiero es decirle a su cara que es usted un impostor, que Fernando M. k. f. k., amigo mío y hombre de bien, está languideciendo en un calabozo allá, en Siberia, a la muerte ya. ¿Puede

hombres no logra escapar de las garras del Hades. Y usted... ¿quién es usted y por qué se atreve usted a profanar el nombre de un héroe?

—Mi propósito es venir por otros héroes y salvar el mundo con dignidad.—Señora, vágame usted. Si duda le quedan a usted por decir cosas de mayor provecho.

—¿Cosa de mayor provecho? ¿Hay algo más provechoso que desenmascarar y denunciarle?

—Denunciarme, ¿a quién?

La gran figura de aquel hombre, la serenidad de sus ojos, su actitud que revelaba un gran dominio de sí mismo y que, más que todo esto, un no sé qué de su voz, dominaron la cédula de la Princesa y le hicieron callar. Cuando tardó la convencerse, su tono no era ya tan violento, comprendiendo que no había de luchar con un vulgar enemigo.

—Le denunciaré a la persona a quien tiene usted más engañada, probablemente con algún fin indigno a Mrs. La Croix.

—¿Sí? ¿Desde cuando se interesa tanto la Princesa Orlif por Mrs. La Croix y sus negocios?

—Esto no le importa a usted. Quizá también a la policía le interesa entrar en relaciones con usted.

¿Por qué no anda usted desahogada. Y ¿qué les dirá usted a sus amigos, los señores Lugos y Crash W.

—Los señores Lugos y Crash W.—contestó la Princesa.—no neces tan más que una señal; ya están en guardia.

Diga usted que lo estuvo. Gracias a usted, señora, se han desvanecido sus sospechas. Y cómo explicará usted su extraño proceder? Me reconoció usted como al legítimo Fernando M. k. f. k., así como un amigo. ¿Puede usted deshacer lo hecho? Pánselo bien, señora.

—No crea usted que yo le hago todo provecho—dijo ella.—Le confieso a usted que mi propósito es decirle que mi misión de obrar no fué más que un truco que le tendí a usted para que cayese en él de un modo irremediable.

—Ellos no creerán semejante patraña.

—Tengo la certidumbre de que me creerán.

—Perfectamente. Ahí va bien; supongamos que usted me denunció; yo, ¿qué haré? No ignora usted que su cita se pone en tal día de julio en el mismo lugar que yo me sé.

—¿Mi lealtad?

—Sí, su lealtad. ¿Es usted fiel a la causa, a la gran causa por la cual todos decimos sacrificarnos hasta el punto de dar por ella nuestra vida en caso necesario? ¿Se sospecha que usted sirva secretamente al gobierno ruso?

—¡Basta!

—Naturalmente, yo no le creo así, pero aún

# Garage Internacional de Sucesores de Ramón Served

Villacal, 3, 4 y 5; González Adalid, 317 y Platería, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Moto-ciclistas y Bicycletas; Stock Michelin, Cámaras y Casteras de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de repuesto, Herramientas de todas clases. Gasolina, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para todas las industrias y trabajos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

## AUTOMOVILES «DOGGE»

Torpedo 5 plazas, 1928 tipo americano construido a la europea con dirección a la derecha, enfriamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con diámetro de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesta automática con pulverizador especial para la misma, llevando suprimida la manivela, lámparas eléctricas de dos intensidades, para carretera y población, avisador eléctrico, espanto con trueno, parabrisas, casaca kilómetros e indicador de velocidades, apoyapies regulable y cinco llantas como vales de medida europea. Entrega inmediata.

Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Albacete.

# LA MAQUINISTA DE LEVANTE

## Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas. Alfabeto clase de letras, motores eléctricos con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASKA—Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. Motores de cor de inducción.—Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Repuestos para maquinaria para explotaciones mineras.

### LA UNION.—Cartagena

# RESERVADO PARA HIJOS DE E. PENA GRAN ESTABLECIMIENTO DE FERRETERIA Plano de San Francisco, número 5.

Frente a la parada de los Tranvías.  
TELÉFONO, 312

# Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

## B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e hijos

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pidanse catálogos. Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

# BAZAR MURCIANO

Murcia: Platería, 66 y 68

En Cartagena: Mayor, 83

## Sociedad General de Industria y Comercio VILLANUVA, 11.—MADRID

**CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS**  
Fuerzas en España: Madrid, Sevilla, Oviedo, Valladolid, Barcelona, Cáceres y Huelva.  
Gran Premio: Exposición Universal de Lisboa 1905  
Gran Premio: Exposición de Industrias de Madrid 1906  
Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908  
**PRODUCTOS QUÍMICOS:** Superfosfatos.—Nitrate de sodio.—Sal de potasa.—Sulfato de sodio.—Sulfato de amonio.—Azúcar de caña.—Azúcar de leche.—Azúcar de uva.—Azúcar de leche condensado.—Azúcar de leche evaporado.—Azúcar de leche desecado.—Azúcar de leche en polvo.—Azúcar de leche en bloques.—Azúcar de leche en pastillas.—Azúcar de leche en polvo para leche condensada.—Azúcar de leche en polvo para leche evaporada.—Azúcar de leche en polvo para leche desecada.—Azúcar de leche en polvo para leche en bloques.—Azúcar de leche en polvo para leche en pastillas.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas a Antillas, Méjico, New-York y Costas de Europa.  
El vapor: **Buenos Aires**  
saldrá el 27 de Julio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 29 de Málaga y el 31 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.  
El vapor: **Alfonso XIII**  
saldrá el 18 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Ooruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costas de Europa y Pacífico, con trasbordo en Habana.  
El vapor: **Antonio López**  
saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 13 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Guayama, Caracas, Puerto Cabello y La Guayana. Se admitir cargo y pasaje con trasbordo para Veracruz, Lima y el Río de la Plata y al Brasil.  
El vapor: **Infanta Isabel de Borbón**  
saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 6 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Línea de Fernando Poo.  
El vapor: **G. de Cádiz**  
saldrá el 24 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de las Flores y Ferrol. Poo.  
Además de los indicados surtieron la Compañía Transatlántica líneas a tabacillos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Costas de New York, cuyas salidas se ven en el programa de viajes oportunamente en cada viaje.  
En el vapor admiten carga en las condiciones más favorables, y pasaje a quienes la Compañía de abastecimiento y trato cómodo, como ha sido siempre un dilatado servicio. Todos los vapores tienen calefacción en calefacción.

### ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALOX)

ESTÓMAGO e INTESTINOS

### ¡Interesa a todos!

## J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sanidad de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Instituto de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y alisamiento del cutis. Extracción de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocerca (mal olor de aliento).

Consultas médicas y de lujo.—Consultas y tarifas por correo.

COMO PROPAGANDA: Notable Braguero España 30 ptas. Excelente Faja España 30 ptas. En Murcia, Farmacia viuda de Ruiz Seliquer, San Bartolomé, 10.

## ¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores

### Bálsamo Victoria

que a base de Escoria, Anís, Alcañón, Guindilla, Salicilato de Metileno, etc. es la esencia vital de la Victoria.

Requiere una ligera fricción sobre la parte dolida y recuébrala con una bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio: 2 pesetas.—Depositarie en Murcia: D. Antonio Ruiz Seliquer

## NO MAS PURGAS

### Supositorios «VICTORIA» a la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil.—2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.º Derrumbamiento completo.—4.º Acción suave y dorocayativa y estimulación de la contractibilidad del intestino produciendo rápidamente la evacuación.—5.º Alta tolerancia por parte del intestino para los supositorios «Victoria». Cada caja para niño, 1 peseta; adultos, 2 pesetas.

Depositarie en Murcia: D. Antonio Ruiz Seliquer.

## La Catalana

Gran depósito de mercancías de exportación

DESCRIPCIÓN	Peso.	Valor.
Algodón de Egipto (1927)	1.000.000	1.000.000
Algodón de Egipto (1928)	1.000.000	1.000.000
Algodón de Egipto (1929)	1.000.000	1.000.000
Algodón de Egipto (1930)	1.000.000	1.000.000
Algodón de Egipto (1931)	1.000.000	1.000.000
Algodón de Egipto (1932)	1.000.000	1.000.000
Algodón de Egipto (1933)	1.000.000	1.000.000
Algodón de Egipto (1934)	1.000.000	1.000.000
Algodón de Egipto (1935)	1.000.000	1.000.000
Algodón de Egipto (1936)	1.000.000	1.000.000
Algodón de Egipto (1937)	1.000.000	1.000.000
Algodón de Egipto (1938)	1.000.000	1.000.000
Algodón de Egipto (1939)	1.000.000	1.000.000
Algodón de Egipto (1940)	1.000.000	1.000.000

FUNDADA EN 1888

Depositarie en Murcia: D. Antonio Ruiz Seliquer.